¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,995. BUENOS AIRES, Martes 9 de Febrero de 1847

EL EDITOR.

Importantes documentos oficiales relativos á la apertura y restablecimiento del comercio por cordillera con la República de Chile—
(Conclusion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mendoza, Diciembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador tengo el honor de adjuntar á V. E. el decreto expedido con fecha de hoy, en el que se determinan los caminos por donde deberá entretenerse el comercio por Cordillera con la República de Chile, para que V. E. se digne elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. E. muchos años—
Celedonio de la Cuesta—

Copia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Mendoza, Diciembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

El Poder Ejecutivo de la Provincia &a.—

Considerando las graves dificultades que ofrecen los distintos boquetes que presentan las Cordilleras por donde el contrabando se ha hecho sentir con frecuencia con enorme perjuicio de los derechos fiscales—
Considerando que es notoriamente imposible al Gobierno poner resguardos en los referidos boquetes y que toda medida que tienda de algun modo á prevenir aquel mal, debe adoptarse en las circunstancias, acuerda y decreta—
Artículo 1.° —No podrá haber introduccion de artículos comerciales de la República de Chile por los caminos del Portillo, el Planchon y otros que ofrecen las Cordilleras del Sud de la Provincia, y por el Norte por el conocido de los Patos—
2.° —Las introducciones de efectos manufacturados y de otros artículos comerciales de la República de Chile se harán precisamente por el camino denominado de Uspallata—
3.° —Las introducciones que se hiciesen por los caminos que designa el artículo 1.° serán declaradas en comiso—
4.° —Lo prevenido en el artículo anterior principiará á tener efecto á los veinte dias de la publicacion del presente decreto—
5.° —Las exportaciones solo tendrán lugar por los caminos de Uspallata, los Patos, Portillo y el Planchon—
6.° —Toda exportacion por cualquier otro boquete de Cordillera de los que designa el artículo anterior será declarado en comiso—
7.° —Publíquese y dése al registro oficial—
SEGURA—
Celedonio de la Cuesta—
Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires—

Buenos Ayres, Enero 17 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro General de la Provincia de Mendoza—
Impuesto el Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V. S. fecha 30 del pasado Diciembre, en que por órden del Exmo. de esa Provincia adjunta para conocimiento de este Gobierno copia autorizada del decreto que habia expedido con esa misma fecha determinando los caminos por donde deberia entretenerse el comercio por Cordillera con la República de Chile, ha ordenado al infrascripto, diga á V. S. en contestacion, para que lo transmita al Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia, que tendrá en vista la copia del decreto que V. S. adjunta en el arreglo definitivo y regularizacion que, como Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, le corresponde hacer en el asunto del comercio por Cordillera con la República de Chile, en el que á la par de esa Provincia, se hallan igualmente interesadas otras de la Confederacion Argentina—
Dios guarde á V. S. muchos años—
Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro General del Gobierno de Mendoza——

Mendoza, Diciembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—
Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tengo la grata satisfaccion de adjuntar á V. E. en copia legalizada, el decreto expedido por este Gobierno con fecha 30 del corriente con motivo del tráfico comercial hoy permitido por el Exmo. del Estado de Chile, para que V. E. se digne elevarlo al alto conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de la direccion suprema de los asuntos nacionales de Paz y Guerra de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. E. muchos años—
CELEDONIO DE LA CUESTA.

Copia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Mendoza, Diciembre 29 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

El Poder Ejecutivo de la Provincia &a.
Mientras el Exmo. Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina resuelve definitivamente sobre el tráfico comercial por Cordillera con el Estado de Chile, acuerda y decreta—
Art. 1.° —Todas las personas que han introducido ó introduzcan de la República de Chile artículos de comercio, lo mismo que los que exporten, prestarán ante el Colector de Aduana las suficientes garantias para satisfacer los derechos fiscales que resulten adeudar segun lo que resuelva definitivamente el Exmo. Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion sobre el tráfico comercial por Cordillera con la República de Chile—
Art. 2.° —El Ministro General de Gobierno queda encargado de la egecucion de este decreto—
Art. 3.° —Comuníquese á quien corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial—
SEGURA—
Celedonio de la Cuesta—
Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires——

Buenos Aires, Enero 17 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro General de la Provincia de Mendoza—
El Exmo. Señor Gobernador se ha impuesto de la nota de V. S. fecha 30 del pasado Diciembre, en que por órden del Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia adjunta á este Gobierno en copia legalizada el decreto expedido con fecha 30 del mismo con motivo del tráfico comercial permitido por el Exmo. de la República de Chile, y ha ordenado al infrascripto avise á V. S. su recibo—
Dios guarde á V. S. muchos años—
Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Mendoza, Diciembre 30 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—
Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, me es satisfactorio adjuntar á V. E. en copia legalizada tres decretos expedidos que han estado vigentes desde el Gobierno del finado General D. José Felix Aldao que llevan la fecha dos de 13 de Mayo de 1843 y el último de 10 de Octubre del 44, para que V. E. se digne ponerlos en el elevado conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de la direccion suprema de los asuntos Nacionales de Paz y Guerra de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, pues S. E. cree que el contenido de dichos decretos no se ha puesto debidamente en noticia del Gobierno de V. E. y que puede importar de algun modo al arreglo definitivo que se propone juiciosamente hacer el Exmo. Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores respecto del tráfico comercial por cordilleras con la República de Chile—
Dios guarde á V. E. muchos años—
CELEDONIO DE LA CUESTA

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Mendoza, Marzo 13 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independen.,
y 14 de la Confederacion Argentina——

El Poder Ejecutivo de la Provincia &a.—
En ejercicio de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha acordado y decreta—
Art. 1.° —El ganado vacuno que se extraiga para la República de Chile, tendrá por único derecho por cada cabeza cuatro reales y el lanar un cuartillo, las mulas y burros dós reales—
2.° —Publíquese y dése al Registro—
ALDAO—
Celedonio de la Cuesta—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Mendoza, Marzo 13 de 1843——
Año 34 de la libertad, 28 de la independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina——

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha acordado y decreta—
Art. 1.° —Todos los efectos ultramarinos y demas artículos de comercio que se introduzcan de las Repúblicas vecinas pagarán el doce por ciento sobre su aforo—
Art. 2.° —Publíquese y dése al Registro—
ALDAO—
Celedonio de la Cuesta—
Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡Mueran los salvages unitarios!
Mendoza, Octubre 10 de 1844——
Año 35 de la libertad, 29 de la independencia,
y 15 de la Confederacion Argentina——

El Poder Ejecutivo de la Provincia &a.
En uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha acordado y decreta—
Art. 1.° —El cobre en barra, crudo, calcinado ó cualquiera que fuese el beneficio que se le diere, extrayéndose para fuera de la República tendrá el seis por ciento sobre su avaluo—
2.° —Comuníquese á quien corresponda y dése al Registro—
ALDAO—
Celedonio de la Cuesta—
Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires——

Buenos Aires, Enero 17 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro General de la Provincia de Mendoza—
Se ha instruido el Exmo. Sr. Gobernador de la nota de V. S. fecha 30 del pasado Diciembre, en que por órden del de esa Provincia adjunta para conocimiento de este Gobierno en copias legalizadas tres decretos expedidos, que habian estado vigentes desde el Gobierno del finado General D. José Felix Aldao, de los que dos llevan la fecha de 13 de Marzo de 1843 y el último de 10 de Octubre de 1844, y cuyos decretos creia S. E. el Sr. Gobernador de esa Provincia no se hubiesen puesto debidamente en noticia de este Gobierno y que pudiese importar de algun modo al arreglo definitivo que se propone hacer el Encargado de las Relaciones Exteriores, respecto del tráfico comercial por Cordillera con la República de Chile—
S. E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infrascrito diga á V. S. en contestacion, para que lo eleve al conocimiento del Exmo. de esa Provincia, que efectivamente no le habian sido comunicados como correspondia los referidos decretos que en copias autorizadas adjunta V. S., de los que hará el uso que convenga en el arreglo definitivo respecto al tráfico comercial por Cordillera con la República de Chile—
Dios guarde á V. E. muchos años—
Felipe Arana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador de Mendoza——

Mendoza, Diciembre 9 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—
El infrascrito tiene el honor de adjuntar á V. E. en copia legalizada la nota del Administrador de Correos de esta Provincia y la de su referencia del de la República de Chile para que V. E. se digne elevar una y otra al alto conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esa benémerita Provincia, Encargado de la direccion suprema de los asuntos nacionales de paz y guerra de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—
Dios guarde á V. E. muchos años—
PEDRO P. SEGURA—
Celedonio de la Cuesta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Administrador de Correos——

Mendoza, Diciembre 9 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Teniente Coronel D. Pedro Pascual Segura—
Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la comunicacion oficial que he recibido del Administrador de Correos de la República de Chile, y que ha sido conducida por el correo de aquel Estado que llegó ayer á las ocho de la mañana—Dios guarde á V. E. muchos años—
Jose Antonio Aicardo—
Está conforme—
El Oficial Mayor del Ministerio General—
Ignacio Garcia—

N.° 154.

Administracion General de Correos de la Republica de Chile.

Santiago, Diciembre 1.° de 1846.

Habiendo dispuesto mi Gobierno restablecer los dos Correos que salían de esta Administracion hasta Mendoza, marcha hoy conduciendo una balija con correspondencia el correo Atanasio Aranis. Igual expedicion se repetirá saliendo de aqui en los dias 15 y 1.° de cada mes.
Estoy encargado, Señor Administrador, de entrar en comunicacion con V. para formar un arreglo que al paso que consulte la conveniencia de ambas Repúblicas en su respectivo ramo de correos proporcione al comercio un fijo y cómodo conducto para dirigir su correspondencia. El comercio restablecido entre ambas Repúblicas, segun verá V. por el decreto que se registra en el *Araucano* número 849 que incluyo, hace indispensable esta medida, y este Gobierno no ha trepidado en comprometer gastos que por ahora no parece probable resarcir: bajo este supuesto deseando poner en el giro de estos correos el mejor arreglo, voy á suplicar á V. se sirva darme conocimiento sobre los siguientes puntos. 1.° Si existen actualmente dos correos entre la Capital de las Provincias Argentinas y Mendoza, y si en caso de no haberlos se podrá esperar que se restablezcan en razon de la actitud comercial en que van á encontrarse ambas Repúblicas. 2.° En qué dias salen y llegan dichos correos y qué dias se fijarán para esto si en caso de no estar en ejercicio se restableciesen. 3.° y último: Si los maestros de postas de esa jurisdiccion servirán los correos ordinarios y extraordinarios que de aqui partan, con la prontitud necesaria y por el precio de costumbre.
Despues de lo anterior solo me queda que decir á V. sobre el particular que el porte de la correspondencia es el mismo que había anteriormente segun verá V. por la guia que se le remite por el presente correo=Dios guarde á V.=*Francisco de Borja Irarrazaval*=Señor Administrador D. José Antonio Aycardo=
Es copia y está conforme con el original de su contexto.
Aicardo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia,
y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza—
El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto de la apreciable nota de V. E. fecha 9 de Diciembre próximo pasado, en que adjunta para conocimiento de este Gobierno en copias legalizadas una nota del Administrador de Correos de esa Provincia á V. E. adjuntándole otra del de la República de Chile, pidiéndole se sirviese darle conocimiento sobre los diferentes puntos que detallaba, á fin de formar un arreglo que al paso que consultase la conveniencia de ambas Repúblicas en su respectivo ramo de correos, proporcionase al comercio un fijo y cómodo conducto para dirigir su correspondencia—
El Exmo. Sr. Gobernador, en su vista, ha ordenado al infrascripto conteste á V. E. sobre los diferentes puntos de que trata el Administrador de Correos de la República de Chile en la forma siguiente—
En cuanto al primero sobre si existen actualmente dos correos entre esta ciudad y Mendoza y si en caso de no haberlos se podría esperar que se estableciesen en razon de la actitud comercial en que iban á encontrarse ambas Repúblicas, este Gobierno, despues que por su parte hubiese arreglado definitivamente y regularizado el comercio por cordillera entre ambos paises, dispondrá la salida de dos correos mensuales hasta esa Provincia—
Sobre el segundo acerca de los dias en que salen y llegan dichos correos y que dias se fijarán para esto si en caso de no estar en ejercicio e estableciesen, llegada que sea la oportunidad señalada en la contestacion al primer punto, S. E. dispondrá que la salida de los referidos correos de esta ciudad á esa, tenga lugar como anteriormente en los dias 1 y 16 de cada mes—
Relativamente al tercero, sobre si los maestros de posta de las jurisdicciones respectivas hasta esa Provincia servirían los correos ordinarios y extraordinarios que de aquella República partiesen, con la prontitud necesaria y por el precio de costumbre, no ha sufrido este órden alteracion alguna y subsistirá en igual forma para lo futuro—
Ultimamente en cuanto á si el porte de la correspondencia es el mismo que anteriormente había establecido, no habiéndose hecho alteracion en dicho porte seguirá asimismo observándose en adelante—
Dios guarde á V. E. muchos años—
Felipe Arana—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—He aqui los importantes artículos del *Morning Chronicle*, del 16 de Noviembre último á que nos hemos referido—Ademas del carácter de órgano de la opinion de Lord Palmerston que se reconoce en aquel ilustrado diario, sus artículos se fundan en datos exactos recibidos por el vapor de S. M. B. »Gorgon»—

»RIO DE LA PLATA.

»Extracto de cartas recibidas por el vapor de Su Magestad »Gorgon.»
»'Montevideo, Setiembre 12. Es con gran sentimiento que nos vemos ahora »precisados á anunciar á V. la confirmacion de nuestras peores anticipacio»nes que últimamente comunicamos á V. tocante al mal éxito de la mision »de Mr. Hood, al menos por ahora, en este Rio. El »Alecto» llegó de »Buenos Aires el 8, é inmediatamente se les comunicó á los Ministros In»gles y Frances la decision de aquel Gobierno de desechar la alteracion »de los arreglos de Mr. Hood con él sugerida por el Baron Deffaudis. Antes »de ayer á la tarde Mr. Hood recibió una nota de Mr. Ouseley, formalmen»te rehusando ejecutar las propuestas en su forma actual, y negándose, en »nombre del Baron Deffaudis y suyo, á tener mas comunicacion con él. »Por consiguiente vuelve inmediatamente á Inglaterra en el »Gorgon,» »cuyo buque debia haber salido esta tarde, si el tiempo no hubiese prohibi»do toda comunicacion entre él y tierra.
»'Aunque varias veces hemos explicado mas ó menos las dificultades segun »se presentaban en esta negociacion, creemos que será bueno en la presen»te ocasion demostrar á V. las principales circunstancias del caso, muy es»pecialmente desde que por la presente oportunidad irán de aqui las noti»cias mas extraordinarias, por las cuales, con la mas atroz violacion de la »verdad, se tratará de pervertir la opinion pública allá.
»'Como V. bien sabe era segun tenemos entendido, el deseo expreso de Lord »Aberdeen, que el levantamiento del bloqueo de Buenos Aires tuviese lu»gar tan pronto como fuese posible despues de entablarse las negociaciones »en este Rio, con el objeto de alejar el gran perjuicio que él causaba al co»mercio; con este fin, Mr. Hood recibió de sus manos una carta de instruc»ciones, dejándolo en libertad para arreglar este negocio con el Gobierno de »Buenos Aires como mas conveniente le pareciese.
»Desgraciadamente, por algun descuido, no se obtuvieron iguales instruccio-

»nes del Gabinete Frances; creemos que no se escribió pidiéndolas, para »que no hubiese mas demora y que pudiese acelerarse la salida de Mr. Hood; »pero ni el Gobierno Ingles ni el Frances pueden haber tenido una idea »del verdadero carácter de sus Agentes aqui, pues de lo contrario habrian »sido mas explícitos en sus instrucciones y habrian dado mas poder á Mr. »Hood. Lo cual indudablemente estaban dispuestos á hacer si lo hubiesen »considerado necesario.

»Las nueve propuestas que formaban la basa de la proyectada negociacion »las habrá visto V. ya. Observará V. que el artículo cuarto estipula que el »bloqueo se levante, que se entregue la isla de Martin Garcia &., despues »del debido cumplimiento de los dos artículos anteriores, el segundo de los »cuales es la evacuacion de la Banda Oriental por las tropas de la Confe»deracion, y el exigir primero el desarme de los legionarios extrangeros; »mientras que el anterior á estos dos, y que era el primero de los nueve, »meramente estipula una suspension de hostilidades ó armisticio.

»Mr. Hood, considerándose plenamente autorizado, convino en que el bloqueo »se levantaria simultáneamente con la proclamacion del armisticio, y este »arreglo formaba una modificacion del artículo cuarto, con la única excep»cion que tenia por objeto único y exclusivo la ventaja de los intereses co»merciales de todos. Las propuestas de la Inglaterra y la Francia fueron »aceptadas por el Gobierno de Buenos Aires y por el General Oribe, cuan»do á la llegada de Mr. Hood del campamento de este último, se presenta»ron las propuestas á los Ministros de Inglaterra y Francia; inmediata»mente se apoderaron de la modificacion de este cuarto artículo y se opusie»ron á ella, y si se pueden creer las publicaciones oficiales de este Gobier»no, no estaba incluida en las copias que se le mandaron para su acepta»cion, mientras que se le indicó á Mr. Hood que su vuelta á Buenos Aires »y al campamento del General Oribe seria conveniente, para que se reti»rase dicha modificacion. Se cedió á sus indicaciones, aunque sin espe»ranza de buen resultado por parte de Mr. Hood, como era natural, pues »como podria inducirse al Gobierno de Buenos Aires, á renunciar á lo que »se le habia concedido espontáneamente en la mejor buena fé con el deseo »de favorecer los intereses generales, y cuando era enteramente evidente »que la oposicion á ella podia solo nacer de un deseo de frustrar un arreglo »que se oponia en algun tanto á las opiniones que los Ministros habian que»rido adoptar? El resultado fué, que el Gobierno de Buenos Aires respe»tuosa pero decididamente, desechó toda clase de alteracion del artículo »cuarto en su estado modificado, y ahora parece que á la vuelta de Mr. »Hood á esta ciudad, los Ministros, fundándose en estas razones, se han »negado á ejecutar las propuestas en esa forma, y el asunto se remite para »consultarlo á Europa, y se ocasiona una demora de seis meses por un me»ro juego de voces, por la cual se sacrificarán probablemente muchas vi»das y propiedad antes de poder tomarse medidas para evitarlo.

»Tenemos entendido que Mr. Ouseley se ha expresado plenamente persuadi»do de que Mr. Hood no ha propasado la intencion de Lord Aberdeen en »los arreglos que ha hecho, y por consiguiente declara que no hay objecion »por su parte á las propuestas en la forma á que se ha hecho alusion, pero »que como el Baron Deffaudis no tiene instrucciones para admitir variacion »alguna en ellas, y no está dispuesto á permitirla, es su deber obrar de »acuerdo y evitar, observando una conducta opuesta, el comprometer las »relaciones amistosas de la Inglaterra y la Francia. Aunque esto pueda »parecerles á algunos bastante plausible, estamos firmemente convencidos, »á juzgar por las opiniones conocidas de los Ministros, por ciertas expresio»nes descuidadas que han soltado, por el influjo que ejercen con ellos los »emigrados argentinos, y lo mismo por este Gobierno, aunque *aparente»mente* ansian por un arreglo, que tanto Ouseley como Deffaudis han esta»do desde un principio determinados á frustrar si era posible á todo trance »la mision de Mr. Hood, y que el primero si no abiertamente, al menos de »un modo secreto, tolera y aprueba la determinacion del Baron; de lo con»trario, ¿porque se han reido de la idea de paz en los círculos de esos Minis»tros, desde la llegada de Mr. Hood? ¿Porque se le ha animado al Almi»rante para que incomode interviniendo miserable y maliciosamente en sus »movimientos, y para que de ninguna manera y bajo pretexto alguno su»fra la mas mínima diminucion en las hostilidades, en cuanto á él le toca»se hacerlo, por temor de que se generalizase una opinion contraria, siendo »notorias ambas cosas? La Isla de Ratas, con guarnicion de Ingleses, »constantemente ha hecho fuego al partido de Oribe aun durante la resi»dencia de Mr. Hood en su campamento; y ademas, los partidarios de »Rivera en la ciudad, se jactan de que Mr. Ouseley confia en que con el »auxilio que ese Gefe obtenga de los Ingleses y Franceses, antes que ven»gan contestaciones de Europa, habrá conseguido obligar á Oribe á levan»tar el sitio, y que las cosas estarán en una posicion muy diferente cuando »lleguen nuevas instrucciones; lo falso de esta opinion es demasiado obvio »para exigir comentario alguno.

»Considerando todas estas cosas, nos parece una cosa de absoluta necesidad »que se manden nuevos Ministros, de lo contrario nada se hará, desde que »ahora se ha visto que de nada sirven las instrucciones.

»Hay toda probabilidad de que se harán grandes esfuerzos en Inglaterra para »cambiar la opinion pública, y para hacer variar la oposicion que última»mente ha habido á la intervencion en estos paises; entre otras medidas, se »ha mandado recientemente un emisario de aqui á Inglaterra de parte de »los comerciantes ingleses y otros interesados, en acciones del Gobierno »y empréstitos de Aduana, para agitar los reclamos de estas partes, é inter»ceder para que continue la proteccion. Esta persona, un tal Mr. Pfiel an»tes el editor del periódico »Britannia,» salió para Falmouth hace como »una semana en el »Burgomaster,» una barca Dinamarquesa; por algun »tiempo anterior habia estado desempeñando el empleo de uno de los guar»da-almacenes de la Aduana, en el servicio de los accionistas, quienes »han subscripto £ 1,000 esterlinas para los gastos de su viaje. Aunque con»sideramos que los esfuerzos de este individuo de nada servirán, sin embar»go seria bueno que los hombres en el poder conociesen su carácter y miras, »y se pusieren en guardia—

»Confiamos mucho en que las representaciones de Mr. Hood, á su llegada á »Inglaterra harán que se tomen inmediatas medidas para retirar á los ac»tuales Ministros, y para la ejecucion del arreglo hecho por Mr. Hood; pe»ro repetimos nuestra conviccion de que deben venir nuevos Ministros ó »que de lo contrario nada se hará»—(Del »*Morning Chronicle*» del 16 de Noviembre último)—

»Ya hemos preparado á nuestros lectores para oir que el plan de Lord Aber»deen para efectuar un arreglo de los asuntos en el Rio de la Plata habia »sido frustrado por los dos Ministros allí, los Sres. Ouseley y Deffaudis. »La cosa parecia increible, y á no ser la irrecusable naturaleza del testi»monio en que se funda la noticia, la habriamos tratado como un necio ru»mor. Que una resolucion fija y claramente intimada de los dos Gobier»nos mas poderosos del mundo sea arrogantemente contrariada y tenida en »nada por sus propios Agentes: que dos caballeros, ninguno de ellos parti»cularmente conspicuo ó célebre en sus respectivos paises—no mas así, al »menos, que millares de sus consúbditos—se arrogasen ellos mismos el po»der de vida y muerte, de la paz y de la guerra, de abrir ó cerrar al comer»cio del mundo un vasto pais, no es cosa que ocurre cada dia, ni que pueda »ligeramente creerse. Así es que no podiamos menos que desconfiar de la »noticia, aunque consideramos nuestro deber el mencionarla. Sin embar»go, resulta que es cierto lo que parecia lo mas increible. Mr. Hood ha »vuelto sin conseguir su objeto. Seria incorrecto decir que *él* ha fallado en »su mision, tanto mas cuanto que ha sido completo el buen éxito en todo »lo que *le* correspondia. El concluyó una convencion con los Generales »Rosas y Oribe en los términos propuestos. Los Sres. Ouseley y Deffau»dis han rehusado realizarla. Porque se dejó tanto poder en manos de dos »personas, respecto de quienes el mismo hecho de enviarse una tercera per»sona, como si fuera para imponerles, muestra no haber poseido ya la con»fianza de sus respectivos Gobiernos, es uno de aquellos enigmas que mas »fácil es admirar que resolver. Pero allí estaba su buena ventura. Aun se »les dejó el poder de hacer mal; y, desacreditados y mortificados, ¿era aca»so probable que les faltase la voluntad? ¿Y porqué temer las consecuen»cias? Mr. Guizot y Lord Aberdeen son hombres que no servirán de ju»guete en Paris y en Londres, pero en el Rio de la Plata es otra cosa, y la »distancia tiene un asombroso poder para suavizar los efectos. La desobe»diencia de funcionarios, á ocho mil millas, aparece aquí como una mera »*mala inteligencia de las instrucciones.* Así puede suponerse que se han »animado uno al otro los dos conspiradores. La consecuencia es que el »bloqueo que los dos Gobiernos—atentos á lo que era debido á la humani»dad, á la justicia, al comercio, á la civilizacion, y á su propio carácter—»estaban muy solícitos de remover, es continuado; pero ya no es un bloqueo »de los Gobiernos Británico y Frances sino de los Sres. Ouseley y Deffau»dis. No menor será en aquel respecto el perjuicio causado por él á sus »consúbditos y al pueblo de Buenos Aires—(Del »*Morning Chronicle*» de Londres, fecha 16 de Noviembre último)—

La correspondencia que tenemos de Londres confirma de un modo contesto y unánime la entera aprobacion que el Gobierno de S. M. B. ha dado en términos distinguidos y especiales á la conducta de Mr. Hood, y á su resolucion de haber regresado á Inglaterra cuando se habia convencido de la inutilidad de su presencia en el Rio de la Plata, por los inesperados obstáculos que le opusieron los Ministros Ouseley y Deffaudis en contravencion á las órdenes de sus respectivos Gobiernos—En los dias subsiguientes al de 4 de Diciembre debia salir el Bergantin de guerra »*Mútine,*» nuevo y velero, para el Rio de la Plata—Se habia mandado tambien aprestar uno de los mejores Vapores con la posible prontitud para el servicio de ultramar y se esperaba que este último fuese destinado á conducir al Rio de la Plata un Enviado—*Continuará*—

Tenemos los últimos números del *Comercio* del salvage unitario Varela, desde el 28 de Enero último hasta 4 del corriente—Están curiosos y mas absurdos que nunca—La cuenta que forma Varela es que quien todo lo ha perdido nada arriesga—Las noticias del Paquete Ingles de Europa, favorables al desenlace pacífico de la cuestion del Plata, las completas derrotas experimentadas por los salvages unitarios y extrangeros armados de la intervencion, y el pronunciamiento unánime de la América y de la Europa en sosten de la justa causa que defienden las Repúblicas del Plata, causa de los intereses legítimos de la paz, de la civilizacion y de la libertad, han influido visiblemente en rematar el desconcierto habitual del *Comercio* de Varela—

En el número del 28 de Enero prosigue sus pérfidos elogios al General Urquiza, y, como para dar á conocer á este lo que son los salvages unitarios, y lo que podria esperar de ellos, y de sus nada envidiables encomios, le dice que »ninguno de los pasos dados (muy equivocadamente por el General Urquiza) »hasta el momento del ataque á Paysandú, importaba ni para el Derecho »de Gentes, ni para la lealtad individual, compromiso directo ni indirecto de »suspender las hostilidades, mucho menos cuando el enemigo las continua»ba por su parte»—Causa hastio oir hablar de lealtad pública y privada á los salvages unitarios que entre sí mismos se traicionan, se muerden y despedazan, como es notorio, por las continuas excisiones de su propio inmundo bando, y por la serie de actos de salvage alevosia que han perpetrado desde 1828 hasta hoy, traicionando cuanto hay mas sagrado, la patria, la gratitud, la amistad, los principios de moral pública y privada, y la santidad del hogar de la familia, de la tierra en que nacieron—Que el General Urquiza entrase en relaciones indebidas con tales malvados, ha sido un desacierto: con sobrada razon manifestó el General Rosas en su Mensage á la Honorable Legislatura: »El General en Gefe equivocadamente creyó franca y »leal tan insidiosa tentativa de los salvages unitarios en Montevideo sobre »exigencias inconciliables con la seguridad, la independencia y el honor »de las dos Repúblicas del Plata»—Despues el propio General Urquiza se ha quejado de que los salvages unitarios habian procedido dolosamente—Esa queja es nueva prueba de la justa observacion del General Rosas—Aunque el salvage unitario Varela dice que la queja dimana solamente de rumores de Buenos Aires, que falsamente supone, y atribuye al General Rosas, es sabido y notorio, y no podia ignorarlo Varela, á la fecha en que escribia, que aquella queja ha sido formulada por el General Urquiza en varios de sus recientes documentos—

En el número del 29 de Enero intenta el ridículo Varela disminuir el completo descalabro del Pardejon Rivera en las Puntas de la Sierra de las Animas en Sarandí, y la total derrota sufrida por los salvages unitarios en el Salto—Apesar de esa inepcia y absurda porfia, el mismo *Comercio* de Varela, en su número del 30 de Enero, publica el parte siguiente del Pardejon Rivera por el que consta su propia derrota que no alcanza de ninguna manera á cubrir con sus embustes y supercherías—

»DOCUMENTOS OFICIALES.

»El General en Gefe de los }
»Ejércitos de la República }

»Cuartel General en Maldonado, Enero 27 de 1847.

»Despues que el ejército á mis órdenes inmediatas se trasladó al sur del Rio »Negro para ocuparse de la columna de Ignacio Oribe, que ya se encontra»ba por San Salvador en la direccion de Mercedes, el 15 el enemigo tomó »las cabeceras del Dacá, donde se sostenian escopeteos por una y otra par»te. En la mañana del 18 nuestro ejército tomó las alturas que se hallan »al frente de Mercedes, para conocer si la columna enemiga venia ó nó »dispuesta para empeñar un combate, á que se le provocaba, pero en aquel »dia se conoció que el enemigo queria darse tiempo solamente, y entretener »á nuestro ejército con insignificantes guerrillas.

»Habiamos perdido la caballeria que teniamos en el Salto; el enemigo habia »logrado dispersar nuestros tiradores en las Piedras de Espinosa, nuestra »caballeria habia minorado del personal con que debia contar sin aquellos »sucesos; era preciso pues buscar á toda costa la division de Maldonado »para poderla colocar; en operaciones provechosas; en esta virtud me re»solví, despues de dejar bien colocado el ejército en Mercedes, bajo los fue»gos de las baterias, á marchar con tres escuadrones y lo verifiqué en la »noche del 18: logré en mi tránsito apoderarme de mas de 2000 caballos »buenos del enemigo, perseguir las fuerzas que tenian por los Porongos, San »José, Florida, Santa Lucia &a. El 24 me encontraba por las cabeceras »del Tala; pero apesar de los esfuerzos que habia hecho, por conocer los »puntos que ocupaban las fuerzas enemigas en este Departamento, y donde »se encontraria el Coronel Silveira y sus fuerzas, ninguna noticia habia po»dido adquirir; hasta que en la mañana del 25 fuí informado por unos pri»sioneros que se tomaron, que el Coronel Barrios, enemigo, con una fuerza »de 600 hombres estaba sitiando á Maldonado; que en lo interior del De»partamento solo se dejaban sentir pequeñas partidas, de la division del Sr. »Coronel Silveira, y que él, con el resto de su division, estaba tambien en »este punto. Entonces tuve que resolverme á hacer mi marcha en la di»reccion de Pan de Azucar, haciendo conducir una porcion considerable de »boyadas que habia hecho recoger en mi tránsito: desgraciadamente sufrí »una tempestad en la noche del 25; ayer 26 el Arroyo del Mata-ojo esta»ba á nado, me puse en el caso de no poder acelerar mi marcha como de»bia hacerlo, y no esperar á los enemigos que se reunian á nuestra retaguar»dia en la direccion de las Minas.

»Ayer á las 4 de la tarde el enemigo se presentó sobre mi retaguardia, con »una fuerza de 600 hombres, mas ó menos; quise sostener una retirada; »mis municiones se habian mojado en la noche de la tormenta, venia muy »ocupado con las caballadas, y unos pocos prisioneros que no dejaban de »ocuparnos alguna tropa para custodiarlos, por fin me fué imposible comba»tir; y el enemigo se aprovechó para cargarnos y logró con facilidad el »dispersarnos, y hacer una persecucion que era consiguiente; se apodera»ron de las caballadas, y lograron tomarnos algunos prisioneros, y otros »que asesinaron á tormentos.

»Nuestra pérdida no la puedo saber con exactitud, porque la mayor parte de »nuestra gente tomó la direccion de la Sierra, y otros en dispersion se re»fugiaron conmigo en este punto.

»Se han salvado todos mis gefes, y se han perdido algunos oficiales, porque »el enemigo luego de dispersarnos nos hizo una persecucion tenaz.

»Yo siento, Exmo. Sr. Ministro, dar á V. E. este parte desagradable, no por»que el suceso en sí sea de mucha consideracion, sino porque se frustró una »operacion, que estaba ya realizada, y que hubiese dado brillantes resulta»dos.

»Yo no puedo culpar á otra cosa que á los elementos; en la noche del 25 nos »privaron de marchar y el enemigo no habria tenido tiempo para darnos »alcance antes que hubiesemos tomado este punto con facilidad: sin em»bargo, yo no sé como pueda ponderar á la consideracion de V. E. y el »Gobierno, á los Gefes, á los Oficiales y á la tropa de los tres Escuadrones »que conmigo habian hecho un tránsito favorable, combatiendo siempre »desde Mercedes hasta la Sierra, donde la fortuna no nos quiso favorecer.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Fructuoso Rivera.

»Por comision de Secretario—

»*Francisco Bravo*
»Oficial 1.° de la Secretaría del Ejército.

La publicacion de tal parte en el *Comercio* de Varela es una conocida burla y zancadilla al Pardejon Rivera; porque aquel contiene la confesion de su derrota ó impotencia, atribuyéndola á los elementos, á las tempestades, y á otros desatinos, mientras que dice »el enemigo se aprovechó para cargar»nos, y logró con facilidad el dispersarnos, y hacer una persecucion que era »consiguiente»—Tempestad, pues, de bala y lanza fué la que concluyó en el Departamento de Maldonado con el resto de la infame horda del Pardejon Rivera—

Los salvages unitarios que así proceden respecto de su mismo cabecilla, poniéndolo en berlinga, y su órgano el *Comercio* de Varela, se jactan no obstante, encarándose con el General Urquiza, de sinceros, de leales y consecuentes—El General Urquiza puede comprender bien, á presencia de los hechos, el amargo sarcasmo que tales protestas envuelven—

La zancadilla al Pardejon ha seguido adelante; porque todo el Ministerio Pardejuno vino á tierra, segun consta por las siguientes publicaciones del *Comercio* de Varela en el número de 1.° del corriente—

»INTERIOR.

»DOCUMENTOS OFICIALES.

»Casa de Gobierno }
»en Montevideo. }

»A 30 de Enero de 1847.

»Despues de haber escuchado con atencion de boca de V. E., la que se dice »opinion emitida por la mayoria de las personas que asistieron á la consul»ta para que V. E. quiso llamar anoche á varios ciudadanos en su habita»cion privada, los Ministros del Despacho faltarian á los antecedentes y »nobles sentimientos de que se hallan animados, si no diesen por resultado »de prueba y respeto á las instituciones, la irrevocable dimision de las se»cretarias que se pusieron á su cargo.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»Francisco Magariños.
»Enrique Martinez.
»Lorenzo J. Perez.

»A S. E. el Presidente provisorio de la República.

»Ministerio de }
»Gobierno. }

»Montevideo, Enero 30 de 1847.

»El Presidente provisorio de la República, ha acordado:

»Art. 1.° Se nombra Ministro de Gobierno, con arreglo á la resolucion de »la Asamblea General Constituyente L., fecha 17 de Diciembre de 1829, »para poder considerar la renuncia de los Ministros del despacho, y demas »que fuere necesario, á D. Bruno Mas, Tesorero General de la República.

»2.° Comuniqueseó y publíquese.

»JOAQUIN SUAREZ.
»Francisco Magariños.
»Enrique Martinez.
»Lorenzo J. Perez.

»Montevideo Enero 30 de 1847.

»Habiendo presentado sus renuncias los Sres. Ministros de Estado, en los De»partamentos de Relaciones Exteriores y Gobierno D. Francisco Magari»ños, en el de Guerra y Marina el Sr. Brigadier General D. Enrique Marti»nez, y en el de Hacienda el Sr. D. Lorenzo Justiniano Perez, el Presidente »de la República ha venido en aceptarlas, como lo hace, agradeciendoles »alta y cumplidamente, por sí y á nombre de la Patria, los importantes y »notables servicios que han prestado á la causa pública en el desempeño de »sus funciones.

»Comuníqueseles y publíquese.

»SUAREZ.
»Bruno Mas.

»*MINISTERIO* }
»DE
»GOBIERNO. }

»*Montevideo Enero* 30 de 1847.

»DECRETO.

»Siendo de necesidad proveer el despacho de los Ministerios de Estado, que »se hallan vacantes, por las renuncias que han hecho los Sres. Ministros »que los desempeñaban; el Presidente de la Repúblca acuerda y decreta:

»Art. 1.° Se nombra Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Ha»cienda, encargándole interinamente del de Gobierno, al ciudadano Don »José de Bejar.

»2.° Para el despacho del Ministerio de Guerra y Marina, y el desempeño »interino del de Relaciones Exteriores, se nombra al Sr. Colector General »D. Francisco J. Muñoz, con retencion del referido empleo de Colector.

»3.° Comuníquese á los nombrados y demas á quienes corresponde, publí»quese ó insértese en el Rejistro Nacional.

»SUAREZ.
»Bruno Mas de Ayala.

[Del titulado »*Comercio del Plata,*» fecha 1.° del corriente.]

Apenas se habia efectuado este cambio, cuando ya llegó derrotado á Montevideo con algunos secuaces el salvage unitario Rivera, á bordo de un vapor Frances—Muy pronto ha tenido que embarcarse de nuevo; y el propio *Comercio* de Varela así lo anuncia, expresando que el 3 del corriente se embarcó á las 7 de la tarde—

Asi concluyó la decantada expedicion del bárbaro Rivera á los puertos del Uruguay, y con ella el último recurso de los Ministros Ouseley y Deffaudis para proseguir su guerra de vandalismo—

Las fuerzas de Orientales y Argentinos tomaron posesion de Paysandú el 24 de Enero último—

La Division del Coronel Barrios sostenia de cerca el asedio de Maldonado—

Y segun correspondencias y noticias fidedignas el pueblo de Mercedes tambien ha sido libertado, entrando en él las victoriosas fuerzas Orientales y Argentinas—El *Comercio* de Varela anuncia esas mismas noticias, en su número de 4 del corriente, del modo que sigue: »Antes de anoche (dico) »á hora en que no podia ya anunciarse en nuestro número de ayer, supimos »que habia carta escrita el 29 en las aguas del Uruguay que decia haber »llegado allí la noticia de que el enemigo habia efectivamente ocupado á »Mercedes el dia 27 a las 7 de la tarde, y que la mayor parte de la guar»nicion habia pasado al Rincon de las Gallinas: otra de Martin Garcia del »1.° dice que estaba en la Isla del Viscaino: la relacion de una persona »llegada del Uruguay es que en esa Isla habia, cuando allí pasó, una parte »de la fuerza, con los coroneles Labandera, Baez, Piran, y varios oficiales. »Sin mas datos que estos, nos abstenemos de decir otra cosa, hasta cono»cer mejor ese suceso.»

No pudiendo el salvage unitario Varela contradecir las noticias recientes de los diarios y correspondencias de Europa que anuncian la conclusion de la cuestion del Plata, la entera aprobacion de la conducta de Mr. Hood, la reprobacion de los atentatorios procederes de los Ministros Ouseley y Deffaudis, y la resolucion de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia de enviarles órdenes para que firmen la convencion de paz arreglada por Mr. Hood con los Generales Rosas y Oribe, recurre desatinadamente á un ridículo embuste y superchería que estampa de la manera siguiente:

»Nuevas cartas de Buenos Aires, que se nos han comunicado, confirman lo »que ayer dijimos á cerca del descontento de Rosas por las noticias de Euro»pa. Se asegura, entre otras cosas, que una casa, que se designa, amiga »del Sr. Hood, en Buenos Aires, ha recibido carta de este en la que se »queja de no haber sido recibido por Lord Palmerston, cuando lo fueron los »Sres. O'Brien y Pfeil; y de no haber recibido mas que una carta del subse»cretario de Relaciones Exteriores, en que se daban las gracias, advirtién»dole haber concluido su mision. No podemos, por supuesto, responder de »la existencia de esa carta; pero sí de que personas de ordinario bien infor»madas la tienen por cierta.» (Del titulado »*Comercio del Plata,*» de 4 del corriente)—

No solo la supuesta carta anunciaria falsas noticias desmentidas por las correspondencias y publicaciones contestes de Europa, sino que semejante carta ni ha sido escrita ni existe—Todo es invencion tan desesperada como farsáica de Varela, de la que él mismo dice que no se atreve á responder—Es mentir sin gracia ni ilusion para su mismo consternado círculo en Montevideo—

En otro artículo del mismo No. del 4 del corriente nos acusa el *Comercio* de Varela de que hayamos dicho que elogiaba pérfidamente al General Urquiza—No pudiendo negar el hecho, porque consta de sus mismos artículos, nos contesta que ha elogiado los hechos y no la persona!—Eso no es otra cosa que un elogio—

Expone tambien el salvage unitario Varela que no acostumbra apellidar *esclarecido, ilustre, ilustrado* á nadie—Pero esa respuesta nos induce á preguntarle: ¿á quien de los salvages unitarios y extrangeros armados podria dedicar, sin amarga ironia, esos epitetos?—¿Llamaria *ilustre* al infame ladron y asesino Rivera, *esclarecido* al pirata Garibaldi, ó *ilustrado* á su antiguo cólega el brutal é insolente *Patriota Frances?*—¿Adonde echará la vista para hallar un diario serio que apruebe la intervencion Anglo-Francesa y á los traidores salvages unitarios?—

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—El farsáico *Constitucional* de Montevideo registra en su número de 15 de Enero último un artículo, ó mas bien una indigna y falaz diatriba contra el General Rosas, dirigida por uno que se denomina *El Patriota*—Es una produccion digna, como todas las demas, de la procacidad de los salvages unitarios, y de la infame causa que sostienen—En esa torpe invectiva nada se produce de nuevo, que no esté ya victoriosamente desmentido—A pesar de ello no se debe permitir, que pasen sin apercibirse los denuestos de un furioso apóstata de la causa Americana, que se atreve á llamar »*loco perverso y muy pícaro*» al distinguido General Rosas, cuya sensatez, rectitud y acrisolado patriotismo preconizan América y Europa—

El corresponsal del *Constitucional*, á quien parece no chocar ó contradecirse la denominacion que se dá de *Patriota* con su abyecto servilismo y postracion á las plantas de los Ministros interventores Ouseley y Deffaudis, se apodera de algunos fragmentos del Mensage, pasado últimamente por el Ejecutivo de la Provincia, y Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, á la H. Junta de Representantes, para ridiculizarlo é impugnarlo á su modo, esto es, como puede solamente hacerlo un humilde esclavo de la *intervencion*—He aqui los trozos que trascribe de aquel documento clásico—

»La Asamblea Legislativa legal preside la defensa del pais, y continúa tran»quila sus *gloriosas* sesiones.

»El ilustre Presidente del Estado Oriental, General D. Manuel Oribe, *sos»tiene con la firmeza de su valor y la sabiduria de su política la dig»nidad é independencia de la nacion Oriental.* Corresponde honorífica»mente á la alta confianza que le han encomendado los *fieles* Orientales. »Ha acreditado á los Gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia *su »espíritu pacífico*, amistoso y elevado. Las dos Repúblicas y *la América »le consagran* un monumento de honor y gratitud.

»La República Oriental, sus ilustres Cámaras y Gobierno legal presentan an»te el universo un egemplo *grandioso* en la lucha que heróicamente sos»tienen para conservar su *independencia y su honor.*

»Y á quien tales cosas dice, [añado correlativamente] titulándose gobierno á »una reunion de hombres que llama Representantes, ¿no hay quien lo amar»re, y poniéndolo en una jaula, se le prive de estar escarneciendo á esa »infeliz sociedad? Y ese pueblo de héroes, cuna de la libertad, ¿así se deja »befar? ¿Qué es de esos patriotas, como los Generales Soler, Pinedo, Cor»balan, Pacheco, Rolon, Heredia y tantos otros de pro, que no elevan su »voz ante esa sociedad, y amarran á ese *loco perverso?* ¿Qué es de esos »magistrados, guardianes de la ley, que sufren pasivos á ese *malvado »guaso?* ¿Qué de ese heróico pueblo que destrozó las cadenas, con que »por 200 años nos tenia sonrojados la tiranía?...... [1]

En todo esto no se descubre otra cosa, que un infecto sarcasmo de taberna ó bodegon, propio de los que han confraternizado con los llovidos famélicos advenedizos, que son los únicos sustentáculos de los salvages unitarios, y los que, estando á su dicho, componen su pueblo y Ejército Oriental—¡Qué miseria y degradacion!—Nada dice ni deduce el corresponsal para probar sus falsos asertos—Con declamaciones vagas piensa llenar el vacío que deja la falta del raciocinio—Al emplear, por todo convencimiento, la chocarrería, el ridículo insulso y la detraccion gratuita, acredita que aborrece á los que son objeto de sus tiros; pero al mismo tiempo demuestra, que aquellos á quienes los asesta, están en una esfera superior, á la que no puede penetrar la malevolencia gratuita y dislocada—Algunas de las mismas exclamaciones del pseudo-*Patriota* prueban en contra de su intencion—Si el pueblo de Buenos Ayres, como se vé obligado á confesarlo, es un »pueblo de héroes y cuna de la libertad:» si existen en él los beneméritos Generales que designa, y otros mas: si la poblacion está armada en masa, y tiene en su mismo poder el armamento; ¿puede clasificarse esta aquiescencia pública al órden de cosas actual, como un signo de que el pueblo sufre violencia y que »se deja befar?»—¿No explica mas elocuentemente esa decision uniforme y admirable, que la gran comunidad Argentina está en acuerdo unísono con la direccion que dá á los negocios el Gobierno que preside el General Rosas?—O no es cierto, que el pueblo está tiranizado y *befado* por este, ó lo es, que toda la poblacion está demente, y que no conoce su misma situacion—Tal es el paralogismo á que conduce la necia procacidad del autor del artículo—Y hombres de esta clase se atreven á titularse patriotas!—Y empuñan la pluma, para tratar de los negocios públicos!—Y encuentran diaristas, que les ceden sus columnas, para que queden consignadas en ellas tales miserias!—Pero no hay que extrañarlo—Estas y otras rarezas, mas vergonzosas aun, se están viendo en Montevideo, desde que se ha convertido, por la prostitucion de los salvages unitarios, en colonia Anglo-Francesa—Aun se verán mas, hasta que llegue la hora de la expiacion......

---

(1)—¡Se conoce bien que el titulado *Patriota* está *muy instruido* en la historia de su pais!—Nada menos que la *friolera* de cerca de un siglo rebaja al periodo de tiempo que pesó sobre la América la dominacion Española—¡Puede el *Constitucional* seguir proporcionando sus columnas á un *literato* tan consumado!—El uno es digno del otro—Qué comedia!

No acredita el *Patriota* Anglo-Frances menos rudeza y malicia en pretender deprimir el mérito del Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay, General D. Manuel Oribe—Le objeta que »en 4 años con sus 18 mil hom- *impertérritos y denodados* no pasa del Molino de viento»—Con esto quiere dar á entender el articulista, que la opinion pública de aquel Estado no está pronunciada por la causa que aquel sostiene con tanta bizarria y dignidad—Nadie ignora, que si mas no ha hecho, es debido á la inicua cooperacion, que la *intervencion* combinada ha prestado á los salvages unitarios—Sin ella, mucho tiempo haria, que estos rebeldes ó inmundos traidores hubrian sido ya completamente escarmentados—Aun con toda la coadyuvacion que han recibido de los Anglo-Franceses, condotieri, vascos y demas mercenarios de la Europa, las cosas se hallan en el estado que todos saben—El Pardejon Rivera ocupó momentáneamente algunos puntos del litoral, contando con los cañones, la gente y otros subsidios de la *Intervencion*—Ocupó, volvemos á decir, pero no conservó—Con auxilio extrangero tanto terrestre como marítimo, logró posesionarse, á costa de grandes pérdidas y descalabros, del heróico pueblo de Paysandú—En seguida se vió obligado á abandonarlo; y ese pueblo se halla en poder de las victoriosas fuerzas de Orientales y Argentinos al mando del General D. Servando Gomez—Con el auxilio de las fuerzas Anglo-Francesas ocupó el salvage unitario Rivera el Salto, se fortificó en él, y á pesar de todo esto, el punto fué recobrado por una fuerza del Ejército de Orientales y Argentinos, fieles á la causa de la independencia, del honor y libertad de ambas Repúblicas—Las Vacas, Colonia y Maldonado están estrechamente asediados por parte del Ejército combinado de ambos pueblos—Cuando el brutal Pardejon se separa un poco de las costas, le sucede lo que últimamente le ha pasado, al haberse trasladado á Maldonado—En su traslacion, le alcanzó y batió completamente el intrépido Coronel Barrios, haciéndole bastante mortandad, tomándole muchos prisioneros, y quitándole cuanto llevaba—Sin perjuicio de todo esto, el asedio de Montevideo se continua con regularidad, y en todo el territorio Oriental impera indisputadamente la autoridad del Gobierno legal del General Oribe aclamada y sostenida por la nacion Oriental—

El mentido *Patriota* conocerá por este relato, que no hay tal »*gato encerrado*», como se jacta neciamente poco mas adelante, porque »nombrándose »tanto, tiempos atrás, estos pueblos (los que acabamos de designar) ahora »no se hace ni por asomos,» como lo dice con falsedad notoria—Entretanto bueno es que observe el público, para que acabe de conocer á los salvages unitarios, que en esa supercheria de decir que no se han nombrado uno á uno en el Mensage los enunciados pueblos riberanos del Uruguay que ocupó el Pardejon en ese litoral con ayuda de los Anglo-Franceses, se funda el *Patriota* vendido á estos, para decir con insolencia cínica: »es muy picaro el tal gobernador Rosas», á quien nada por otra parte »se le escapa, »pues vemos en su mensage, que hasta está alerta con la ñoña de los paja»ros, que allá en Patagones, dice él, que los Ingleses y Franceses se la es»tán llevando, y que tiene este asunto entre manos»—

El lector ilustrado é imparcial se penetrará á primera vista, que el patriotismo del corresponsal del cómico *Constitucional* de Montevideo es tan imaginario, como falsa su lógica, y pestilente su dialecto—Y en verdad el patriotismo de los que venden el honor, dignidad ó independencia de su patria al extrangero, no puede hacer caso de los intereses materiales, que lo abandonan con su transfugato—Aunque las substancias que algunos animales volátiles depositan, ya en islas, ya en puntos territoriales de los Continentes, sean de gran valor, como el huano, de que abunda la Patagonia, les debe ser indiferente á los renegados políticos, que lo arrebaten autoritativamente los extrangeros, desde que les tienen abandonado el presente y el por-venir de su patrio suelo—La lógica del ficticio *Patriota* está al nivel de su patriotismo—Con su necia observacion ha pretendido ridiculizar la vigilante atencion que consagra el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas, no solo á la conservacion de los intereses morales ó políticos, que le está confiada por la nacion, sino tambien á la de sus intereses materiales, por exiguos que ellos fuesen—Aun cuando la propiedad que tiene la Confederacion al huano que se halla en algunos puntos de Patagones, fuese insignificante (que no lo es, sino muy valiosa) haria grande honor al Gobierno Argentino preservarla de la rapiña ó avidez del extrangero—En reclamaciones de este género el valor material de lo que se trata de preservar es subalterno al gran interés moral que debe ostentar una nacion, que tiene la conciencia de su dignidad, en no permitir se ataquen impunemente por un tercero sus inmunidades—

Si el *Patriota* vendido á los intereses de la inicua *intervencion* combinada »vuelve á molestar la atencion» del *Constitucional*, como se lo indica, para en el caso de que »dé lugar en su diario» á este su primer ensayo político, nos haremos un grato deber en volver á salirle al encuentro—*Continuará*—

Nos es muy grato publicar el parte detallado de la gloriosa ó importante victoria del Salto—El dá extenso conocimiento del completo y profundo desastre sufrido por los salvages unitarios, así como del incontrastable denuedo de los valientes del heróico Ejército de Orientales y Argentinos que al mando del denodado General D. Servando Gomez se han llenado de gloria en esa jornada inmortal—

Intimados con reiteracion los salvages unitarios de cesar en una resistencia inútil, persistieron en causar mayores males, en el odioso y reprobado carácter que tienen únicamente de sostener una guerra de traicion á la patria é inhumana intervencion extrangera por medios proscriptos por la humanidad y el derecho dé gentes—

Tenemos íntima complacencia en reproducir nuestras acendradas felicitaciones que hemos expresado en nuestro número del 19 de Enero último, al publicar el primer parte de tan glorioso triunfo, al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, al Exmo. Sr. Brigadier D. Juste José de Urquiza, á los Gobiernos de la Confederacion Argentina, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los heróicos ejércitos de Orientales y Argentinos—

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General Encargado de las Fuerzas al Norte del Rio Negro——

Salto, Enero 16 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe—.

Exmo. Señor:—

Mis muchas atenciones, y la necesidad de recoger todos los datos necesarios, me han privado pasar antes á V. E. el detalle que ofrecí en mi primer parte de 9 del corriente con referencia al suceso de armas que el 8 del mismo, dejó en nuestro poder á este desgraciado Pueblo, que por algun tiempo se ha visto agoviado bajo el peso desolador de los salvages unitarios; con cuyo deber tengo hoy la satisfaccion de cumplir.

Al oscurecer del dia 5 levanté mi campo del Arroyo de Rodriguez, mandando al Sr. Coronel D. Nicolas Granada con la Division de su mando, la artillería, parque, la mayor parte de la infantería, caballadas y bagage del Ejército, á situarse en la márgen derecha del Paso de Morales del Daiman; y yo me dirigí con mi Escolta, cien infantes y las Divisiones de caballería Hidalgo, Lamas, al Paso de las Piedras del mismo Arroyo; de cuyo punto adelanté al Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara con doscientos veinte y cinco tiradores, con destino de arrebatar las caballadas que se encontrasen á las inmediaciones del Pueblo: esta operacion tuvo lugar en la madrugada del 6; fué apoyada por la columna á mis inmediatas órdenes, y tuvo por resultado el matar tres salvages unitarios, y arrebatar de las orillas del Pueblo mas de trescientos caballos; despues de lo cual campé en las Isletas que se hallan al Este y á distancia de una legua de la poblacion.

El 7 repelegué á mi campo la fuerza del Sr. Coronel Granada y formé tres columnas de ataque en el órden siguiente: la de la derecha á las órdenes del Sr. Coronel D. Diego Lamas, la componian dos piezas de artillería de la segunda batería del calibre de á cuatro, mandadas por el Alferez D. Juan de Dios Rodriguez, noventa infantes á las órdenes del Capitan D. Juan Pio Garcia, los tiradores de los Escuadrones 1 ° y 2. ° del Regimiento No. 3, y los de los Escuadrones Sagaste, Galiano, piquete del Salto, y cuarenta del Escuadron Escolta Libertad de la Division Hidalgo, mandados por el Teniente D. Pedro Miranda, á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Vergara, y los lanceros de dichos Escuadrones y los de él de Dragones Orientales No. 1 ° de la Legion Fidelidad, formando dos cuerpos mandados de inmediato por los Sres. Sargentos Mayores D. Dionicio Sagaste y D. Luis Almada, y ambos á las órdenes del Sr. Teniente Coronel D. Pascual Peredo. La de la izquierda á las órdenes del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, se componía de dos piezas de artillería de la segunda batería del calibre de á cuatro, mandadas por el Sargento Santiago Gallegos, de cien infantes del Batallon infantería de Buenos Aires, á las órdenes del Sr. Sargento Mayor graduado Capitan D. José Raimundo Acosta, del Escuadron del Capitan D. Alejos Zamudio, piquete del Salto, veinte tiradores de Escolta Libertad, y veinte y dos del Regimiento No 1. ° á las del Sr. Teniente Coronel D. Lucas Piriz, del Regimiento No. 1. ° compuesto de dos Escuadrones, mandados de inmediato por los Sres. Sargentos Mayores D. Manuel de la Madrid, y D. Manuel Angulo, á las órdenes del Sr. Coronel D. Bernardo Gonzalez, y de tres Escuadrones de la Division Sud, dos de estos á las órdenes del Sr. Sargento Mayar D. Pio Sosa, el otro á las del Capitan D. José Aguilar y el todo, á las del Sr. Teniente Coronel D. Ramon Bustos

La del centro á mi inmediato mando la formaban, la 1.ª batería compuesta de cuatro piezas de artillería de los calibres nueve, seis y cuatro, mandadas por el Teniente D. Mamerto Garay, á las órdenes del Sr. Comandante D. Joaquin Teodoro Egaña. El resto de los Batallones Patricios, ó Infantería de Buenos Aires, mandado el primero por el Sr. Sargento Mayor D. Juan Antonio Michilen, el segundo por el Sr. Sargento Mayor D. Juan Baso, y ambos por el Sr. Comandante D. Cesáreo Dominguez. Mi Escolta con su Capitan D. Martin Morales, tiradores del Escuadron de Dragones Orientales, Número 1. ° de la Legion Fidelidad, y cincuenta tiradores del Escuadron Escolta Libertad de la Division Hidalgo, á las órdenes del Sr. Sargento Mayor D. José Rodriguez, y de cuatro Escuadrones mandados uno por el Capitan D. Martin Bello, los otros por los Tenientes D. Andres Cazales, D. Inocencio Arballo y D. Juan Casas, y todos á las órdenes del Coronel D. Martin Hidalgo.

En el órden detallado marché á las 5 de la tarde, y tomé posiciones á distancia de veinte cuadras de la Poblacion, haciendo colocar al Sr. Coronel Lamas por la parte del Norte, al Sr. Coronel Granada por la del Sud, y yo al Este, permaneciendo así hasta las cuatro de la mañana del 8, en que nos pusimos á tiro de fusil del enemigo.

La guarnicion de los salvages unitarios, mandada por el titulado Coronel Luciano Blanco y compuesta de las tres armas con la caballería desmontada armada de fusil y aumentada con ciento y cincuenta vecinos á quienes estos malvados obligaron á encarar un fusil, ascendia al número de mas de setecientos combatientes.

Siete cantones situados á una cuadra de la Plaza en todas direcciones y en las azoteas mas dominantes, determinaban su primera línea de defensa. Su defensa interior estaba reducida á la Plaza ocupando todas las azoteas de sus ángulos y apoyándose el todo en una fortificacion trazada en el ángulo N. E. de dicha Plaza, compuesta de un parapeto, su forma de un reducto cuadrilatero con dos piezas de artillería de á 4, en cuyo centro se eleva un caballero semicircular de cuatro toesas de altura con seis piezas de artillería de los calibres 16, 12, 10, y 6, y del lado del Sud de la trinchera inferior arranca otra parapetada que cubre todo el frente al Este de la Plaza.

A las 5 de la mañana del mismo dia 8, dirigí un parlamento al salvage unitario Luciano Blanco, invitándolo á que se rindiese con la fuerza de su mando y ahorrase asi la sangre que necesariamente haria derramar su inútil resistencia, y habiendo sido este recibido á balazos, se hizo necesario dar la señal de combate, el que se inició en el acto por algunos cañonazos disparados por las columnas derecha y centro que fueron contestados por la artillería enemiga. Sobre la marcha mandé ejecutar un movimiento general sobre toda la línea exterior del enemigo, agregando á la infantería y artillería todos los tiradores de caballería desmontados, y el ataque por el frente y flancos se hizo simultáneo y vigoroso. Los salvages unitarios disputaron por algun tiempo sus cantones con denuedo y constancia, pero nada era capaz de resistir el empuje de nuestros valientes, que con su esfuerzo allanaban todos los obstáculos y dificultades. Aniquilados los enemigos con toda clase de proyectiles, se vieron obligados, los que pudieron escapar, á abandonar sus acantonamientos sucesivamente y replegarse á la Plaza como su último recurso.

Posesionadas mis fuerzas de todos los puntos prominentes que constituian una parte considerable de la defensa del enemigo, era preciso redoblar los esfuerzos hácia el reducto y caballero, y á los demas puntos de la Plaza con quienes estas obras estaban ligadas. Muy pronto fueron barridos sus artilleros y desmontadas las piezas de su terraplen, y entonces se redugeron á la trinchera inferior. Aquí fué donde la desesperacion parecia darles nuevo valor, pues que toda retirada durante el dia les era imposible porque estaba tomada la parte del rio por la columna de la derecha á pesar de los fuegos de artilleria de dos buques de guerra que tambien intentaron auxiliarlos con algunos artilleros que fueron lanzados en el mismo puerto.

Habrian transcurrido seis horas de combate sin interrupcion y no pudiendo prescindir de un sentimiento de humanidad en favor de las desgraciadas familias del Salto, mandé suspender el fuego de artillería, y repetir una nueva intimacion que tambien fué contestada á balazos. Entonces hice establecer nuestras tropas en sus posiciones, y habiéndose estas afirmado de un modo incontrastable en el terreno por tanto tiempo disputado, mandé sostenerlo por un fuego bien sostenido de fusileria durante toda la tarde hasta cerca de puesto el Sol, hora en que hice una tercera intimacion que tuvo iguales resultados á las anteriores. Mi moderacion en medio del combate y lo avanzado de la ahora abrió esperanzas à la obstinacion de los salvages unitarios: ya no me quedaba tiempo que perder; el sacrificio era indispensable; me resolví á consumarlo y mandé operar nuevamente la artilleria, que en un momento y á tiro de pistola hizo volar sus últimos cantones.

La noche sobrevino y los restos del enemigo aun hacian una débil resistencia desde la trinchera y algunos corralones: tomé todas las medidas á propósito para conservarme en la misma actitud y concluir en el siguiente dia, pero á las once de la noche se desató un recio uracan del S. O. y á favor de los torbellinos de tierra y humo que su furia removia, consiguieron embarcarse ocultándose por entre los cercos y bajo la persecucion de la caballeria que cubria el rio: no obstante, el mismo viento que contribuyó á su escape, les fué despues fatal pues que no les permitió alejarse, y amanecieron como á una milla de este Puerto.

Luego que amaneció el dia 9, tomé posesion del Salto y destaqué al Teniente Coronel D. Lucas Piriz, con un escuadron de tiradores y una pieza de artillería al mando del Teniente Garay, con el objeto de hacer rendir los dos buques de guerra y una balandrita mercante en que se hallaban los salvages unitarios. El pailebot »Sosa» fué hechado á pique por nuestras balas: los enemigos á excepcion de los heridos que se ahogaron, lograron en unos botes y á nado ganar la costa opuesta rindiéndose á las autoridades del Entre-Rios. La goleta »Resistencia» viéndose amagada no esperó y embicó en dicha costa rindiéndose tambien á las mismas autoridades. Los últimos que se encontraban en la balandrita expresada, y que se hallaban mas adelantados, conociendo que no podian escapar, saltaron en esta costa, y enmarañándose entre los bosques intentaron á favor de ellos dirigirse á Paysandú: entre estos, se hallban los salvages unitarios titulados Comandantes Reyes, Larrobla, Artigas y el indio Fausto con otros oficiales y tropa. Nuestras partidas costeras los persiguieron activamente, y el Capitan D. José Rojas los alcanzó entre las desembocaduras de los arroyos Chapicuy y Guavillú, haciéndoles treinta muertos y ocho prisioneros, y obligando á los restantes á tirarse al Uruguay ó ir á rendirse al Entre-Rios.

Los resultados de esa gloriosa jornada son inmensos. Los salvages unitarios han tenido durante el ataque, ciento treinta y seis muertos inclusos los titulados Coronel Luciano Blanco, Mayor Mariano Ereina, y cinco Oficiales: ochenta y cuatro prisioneros con inclusion del titulado Mayor Almada y veinte y cuatro individuos de tropa que se hallan heridos, y se están asistiendo en nuestro Hospital Militar, y todos los materiales de guerra que se manifiestan en la adjunta relacion.

Por los datos que me ha suministrado el Sr. Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, y segun varios cadáveres que hemos encontrado por la costa, resulta un número considerable de ahogados, entre los que se hallan los titulados gefes Elias, Berdun, capitan Martiniano Zambrana y varios oficiales; y han sido tomados prisioneros por la fuerza de su mando los denominados gefes Caraballo, Aleman, Obando (herido), Romero, Reyes, Artigas, Larrobla, el Indio Fausto, Fourus (comandante de la goleta »Resistencia,») Napoleon (id. del pailebot »Sosa»), cuarenta y siete oficiales y trescientos noventa y siete individuos de tropa entre los que se encuentran muchos heridos y varios vecinos que contribuyeron á la defensa del Salto; y ademas, los dos referidos buques de guerra, la goleta »Resistencia» con dos colizas del calibre de á 18 y el pailebot »Sosa» con otra coliza de igual calibre y seis piezas de lastre que se le han encontrado despues que el Sr. Coronel Urdinarrain lo hizo poner a flote.

Entre los ochenta y cuatro prisioneros que fueron tomados aqui, habia veinte y nueve vecinos, que apesar de haber formado causa con los salvages unitarios y de haber sostenido el fuego como ellos hasta el último, no he dudado en ponerlos en libertad, confiado en que esta conducta conforme con los sentimientos de humanidad que caracterizan á V. E. merecerá su superior aprobacion.

Tenemos que lamentar la pérdida de un gefe, tres oficiales y cuarenta y seis individuos de tropa muertos; un gefe, 19 oficiales, y 139 individuos de tropa heridos y un gefe contuso: y de otros que se hallan heridos de todos los cuales acompaño á V. E. una lista nominal.

Al felicitar á V E. por este importante triunfo, me es de indispensable deber recomendar á V. E. lleno de entusiasmo la heróica comportacion de los valientes que me ha cabido el honor de mandar. Los Señores Gefes, Oficiales y tropa, asi como mi Gefe de E. M. Coronel D. Constancio Quintero, sus ayudantes y mis ayudantes de campo todos, todos á la vez se disputaban los peligros y las glorias: y durante diez y ocho horas de una lucha encarnizada y laboriosa solo se veian prodigios de valor por todas partes sin que fuesen capaz de contenerlos ni los estragos de un fuego constante y mortifero, ni las obras de fortificacion en las que el arte triplicaba la fuerza material de los salvagas unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

Adicion—El Capitan D. Felix Olivera conductor de este, satisfará á V. E. en todos los demas incidentes de que quiera instruirse.

GOMEZ.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Ejército del Norte del Rio Negro—

Division de Artilleria Volante.

Relacion de los materiales y útiles de guerra quitados á los salvages unitarios en la gloriosa jornada del 8 del corriente.

13 cañones de los calibres de á 18, 16, 12, 10, 6 y 4 montados en cureñas de baterias y cureñas volantes.
282 fusiles.
183 carabinas.
305 lanzas nuevas.
39 moharras.
67 pistolas sin usar.
79 espadas de tropa.
32 sables de idem.
28 vainas de sable.
29 cananas.
54 fornituras completas.
2 cajas de guerra.
5 cornetas.
1 bandera Oriental.
1 idem Francesa.
1 idem Sarda.
210 cartuchos de cañon de los calibres de 6 hasta 16.
38 tiros á bala de 8 y 9.
1 santa bárbara con 8 arrobas de polvóra de cañon.
12 cuñetes con 6 arrobas idem de idem.
321 balas de cañon calibres de 6 hasta 16.
31,000 tiros de fusil á bala.
5,000 idem de tercerola.
900 piedras de chispa.
7 arrobas de plomo.

Salto, Enero 16 de 1847.

Joaquin Teodoro Egaña.

V.° B.°—GOMEZ.

En una carta que el vándalo incendiario Pardejon Rivera escribió á una persona respetable, fecha 30 de Diciembre pasado, dice lo siguiente:—

»En cumplimiento de las disposiciones del Gobierno, de acuerdo con los »Ministros interventores de la Inglaterra y la Francia me dirijí sobre el punto »de Paysandú, donde tuvo lugar el 26 del corriente un reñido combate, que »fué glorioso *para las armas de la República*»......

En otro párrafo de la misma carta dice »que para cumplir con las órdenes »del *Gobierno* y *de la intervencion* procedo á adoptar tales y tales medidas »&a.»......

Porcion de veces hemos hecho recaer sobre los Ministros Plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis la principal responsabilidad de la sangre que inútilmente sigue derramándose, y de los destrozos que acompañan la guerra cruel que se nos hace. Tal vez haya parecido á algunos muy avanzado el juicio que siempre hemos formado de las atroces intenciones de esos Ministros, y acre tambien el lenguage que hemos empleado pasa espresar los sentimientos de que estamos poseido respecto á ellos. Lo que dejamos transcripto bastará para hacer ver con cuanta razon hemos echado la culpa de todos los males que de algun tiempo á esta parte sufre el pais, á su infame conducta, y cuan justa ha sido la profunda indignacion que ella nos ha causado. En efecto, combínese lo que ese monstruo de traicion y de vileza revela en los trozos de su carta que se citan, con las escenas de sangre, fuego y desolacion á que ha presidido en la infeliz Paysandú, y se presentará en toda su espantosa claridad la horrenda inhumanidad de los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra.

El velo está descorrido. Las inferencias que legitimamente se derivaban de sus actos anteriores para acusarlos de complicidad en las empresas vandálicas del odioso pardejon Rivera, han pasado á ser demonstraciones evidentes. Ya no puede caber duda absolutamente ninguna de que la espedicion pirática á Paysandú, asi como todas las otras con que se ha desolado á las poblaciones de nuestras costas, han sido resueltas y ejecutadas bajo sus auspicios, con su auxilio, con su consejo y aprobacion. Munidos, pues, hoy de los comprobantes irrecusables de su culpabilidad, los denunciamos á la América y al Mundo entero como causantes voluntarios de esas atrocidades inauditas, perpetradas á su sombra con su consentimiento y en cierto modo bajo su propia direccion.

Sí; el Baron Deffaudis, el Caballero Gore Ouseley encargados de una mision de paz y humanidad, venidos de la Europa con la ostentosa pretension de enseñar justicia y moralidad á los hijos de la América, no han reusado ¿qué decimos no reusar? se han complacido en preparar la destruccion de inocentes poblaciones americanas, entregándolas á discrecion de bandas de europeos facinerosos, convidados y armados exprofeso para ejecutar esos horrores. ¡Y en qué momentos! cuando los Gobiernos de quienes dependen, han retrocedido á las vias pacíficas, y convenido en los términos de una paz, cuya celebracion debe muy pronto realizarse! ¡Oh! es preciso tener todo el infierno dentro del pecho para proceder de ese modo tan bárbaro ó inhumano!......

Paisandú, la hermosa Paisandú, anegada en sangre, sembrada de escombros, cubierta de cenizas, presenta una horrible muestra de lo que es capaz la perversidad del corazon humano. Los actos de insólita y nefanda barbarie allí ejecutados, esos actos que han hecho estremecer la humanidad horrorizada, ni son del siglo en que vivimos, ni entrarán nunca en los medios lícitos de debelar al enemigo aun en guerra la mas justa y para vengar los mayores agravios. ¡Cuanto menos justificables serán, y cuanto mas grande parecerá su enormidad, si se consideran las circunstancias en que han sido consumados, y la injusticia de esos medios de intervencion, reconocida y confesada hasta por los mismos Gobiernos interventores!

Pasma, abisma la ceguedad con que proceden esos Señores Ouseley y Deffaudis, en medio de su iniquidad. ¿A qué conducen los destrozos y miserias que por su causa se hacen caer sobre los desdichados Pueblos que alcanzan á dominar sus dignos aliados, los infames bandidos que acaudilla el feroz y degradado traidor Rivera? ¿Qué ventajas para las Naciones que representan podrán sacar de eso? Limitada la conveniencia de estas á los provechos comerciales, segun es de toda evidencia ¿qué lucro pueden obtener de que se arruine mas el Pais? ¿No es esto mas bien contrariar torpemente sus propios intereses? ¿Y ellos mismos qué van á ganar? Mañana se retirarán de aquí, seguramente para no volver mas á oprimir esta tierra con sus impuras plantas. El Rio de la Plata para ellos existirá solo en sus recuerdos; y qué recuerdos! ¿Por ventura halagará su espíritu la memoria de los infinitos males que han derramado sobre estas regiones? ¿Recordarán con placer las numerosas victimas que han hecho sacrificar, la horfandad á que por ellos han quedado reducidas tantas inocentes criaturas, la miseria en que dejan envueltas á tantas honradas familias? No, cuando la rabia soberbia que ahora los devora y precipita se haya amortiguado lejos de este teatro, amargo, punzador ha de ser el remordimiento que ocupe su alma. Entre tanto, el mundo racional pronunciará indignado sus nombres como los de los seres execrables, venidos á este emisferio para presidir las mayores injusticias y las mayores atrocidades que se hayan cometido en los modernos tiempos. La maldicion de esos pueblos y de toda la América tambien, ha de acompañarlos en su retirada de estas playas tan hospitalarias, tan generosas, y tan bárbaramente sacrificadas á su frenético orgullo, y bastardas pasiones.

Por lo demas, para su mortificacion, se lo diremos, no piensen que el daño inmenso que con todo empeño han hecho á estas Repúblicas ha de ser sin ninguna clase de compensacion. La sangre que ha corrido á raudales en Paysandú no será enteramente perdida, ni del todo estéril para la Patria. De ella ha de brotar el odio intenso, profundo, sempiterno con que de hoy mas ha de mirarse toda ingerencia europea en nuestros negocios domésticos, y con él el anatema terrible que tanto aqui como en toda la América han de lanzar a una los pueblos irritados, contra los viles é indignos Americanos que traigan las armas europeas á derramar la sangre de sus compatriotas.

(Del »Defensor de la Independencia Americana» en el Estado Oriental, fecha 26 de Enero último.)

Mientras que la horda de viles extrangeros asesinos y demas salteadores, con que el salvage unitario Rivera cumple las órdenes de los Ministros de la intervencion (1) han estado saqueando y diezmando las poblaciones de la costa del Uruguay; y mientras que aquel vándalo destruia los ganados de todas las estancias de amigos, enemigos y neutrales á donde podia alcanzar su mano devastadora; el miserable siervo que redacta en Montevideo el titulado *Constitucional* alzaba la voz declamando contra los defensores de las leyes, con aquella bulliciosa é insustancial vehemencia que acostumbra, atribuyéndoles la ruina y desolacion del pais; y no hay aun nuchos dias que en ese sentido escribió algunas invectivas bajo el epígrafe 47 *meses de sitio:* haciendo consistir todos los males de la guerra actual en la duracion de este. El artículo es un breve compendio de todas las frases insolentes que ha publicado en otros números anteriores para expresar el mismo desatino, sin una sola idea; pero se entiende lo que ha querido decir, y tambien el fin con que lo ha dicho.

Bien sabe ese envilecido salvage unitario que la conservacion de las haciendas en nuestra campaña de cuatro años á este parte, es debida á las sabias disposiciones del Supremo Gefe legal de la República, Brigadier D. Manuel Oribe, y á la severidad con que se ha procedido para su cumplimiento. Sabe la prohibicion de toda clase de faenas, decretada y publicada en 9 de Agosto de 1843, asi como otras medidas, que en razon de las circunstancias del pais se han adoptado y sostenido con rigor inflexible para dar seguridad y garantia á la propiedad particular. Lo sabe él, y saben todos los habitantes del pais, por una experiencia demasiado funesta para ellos, que el destructor de la riqueza de nuestros campos ha sido en todo tiempo el salvage unitario Rivera; demasiado conocido es su sistema de devastacion y vandalage, y si fuesen necesarias nuevas pruebas, el documento que insertamos á continuacion, y la carta que le subsigue, podrian suministrar algunas. Los que denuncian los destrozos recientemente cometidos en las haciendas de la campaña por aquel bandido y sus secuaces, no deberán sin duda ser recusados por el titulado *Canstitucional*, pues son salvages unitarios como él.

»DETALL.

»Sr. Mayor Amuedo

»El comandante general ordena que ponga U. á disposicion del teniente Pueblas diez hombres de los de su mando con sus cuchillos correspondientes para que le ayuden á cuerear.

»Que vayan á pié y al parage que el teniente les designe.

»Dios guarde á V. muchos años.

»Colonia, Enero 7 de 1847.

»*Agustin Silva.*»

»Sr. D. Santiago Sayago.

»Salto, Octubre 31 de 1846.

»Mi querido padre.

»Cuanto me felicito de haber recibido su grata fecha 28 del pasado; pues por ella sé goza V., madre y toda la familia de completa salud: tanto mas, cuanto me dice V. en ella que vaya á prestar mis servicios al lado del Señor coronel Flores: no puedo menos de manifestar á V que su mandato me ha sacado del infierno donde me hallaba metido. No sé si habrá entre nosotros alguno tan feliz que pueda repetir con orgullo ¡soy Oriental! No; porque al decirlo tendrá que sonrojarse, y mas cuando recordase que despues de tantos años que vivimos envueltos en la guerra, en lugar de adelantar hemos retrocedido tanto, tanto .....que somos el escarnio del universo entero. Las naciones extrangeras que hemos llamado en nuestro auxilio, se han acostumbrado á despreciarnos, y lo que es mas á degradar hasta lo infinito á nuestra propia nacion. Los mas despreciables entre estos extrangeros nos dirán algun dia: á nosotros se debe la salvacion de la República, y al oirlos, el corazon se nos partirá en pedazos, esclamando; vil el americano que invoque proteccion extrangera, viles mil veces miserables los hombres que divididos por espíritu de partidos, no se deban á sí mismos un gobierno que en todo tiempo pueda llamarse nacional; no obstante la sangre oriental que con profusion ha bañado el pais, nada, nada absolutamente alcanzó en nuestro favor.

»Mucho tendría que decir á V. padre mio, pero es preciso que V. sepa que yo como militar no puedo decir todo lo que siento, pues de ese modo me sugetaría á todo el rigor del despotismo.

---

(1) Es declaracion de la misma parte, que hace excusada toda otra prueba.

»¿Pero habrá Orientales tan calabazas......que despues de todo lo que pasa se nieguen á secundar los esfuerzos del benemérito Mariscal? valiente tontería negarse abiertamente á seguir el camino del oprobio y de la degradacion...... en obsequio á la verdad yo ya me cuento por muerto y es una desgracia no poderse acostumbrar á permanecer en este estado, y al mismo tiempo me he tomado la confianza de creer otro tanto de esos otros Señores á quienes V. conoce mucho y que si no me engaño son sus amigos.

»Cada dia concibo dobles esperanzas respecto a la milicia, estas esperanzas crecen con la misma rapidez que se disminuyen los animalitos, que en otro tiempo hermoseaban y enriquecian los campos de V. ó de otros hacendados, y como no, buena torpeza tambien la de mis camaradas, tan luego durante una estacion tan rigurosa se les ha ocurrido descamisar á los pobres animales; de suerte que no acostumbrados los infelices á andar sin camisa, han muerto y siguen muriendo, infestando con los miasmas que exalan los pueblos, y á casi toda la campaña que con sumo dolor la vé uno cubierta de hosamentería; todo para consuelo de los propietarios y provecho del diablo. Siga la ganga. Nadie chiste! ¡silencio!......Atencion á nuestro pellejo, porque el de los animales está declarado artículo de guerra.

»Reciba V. &. &.

»*Manuel Sayago.*»

(Del mismo.)

El titulado *Comercio del Plata* despues de haber extractado á su modo en el número del 19 del corriente el parte del Sr. General D. Servando Gomez sobre la toma del Salto, ofreció dar cuenta á sus lectores de lo que averiguase en adelante acerca de tal suceso, porque nada podia decir entonces sobre la exactitud de aquel documento.

Nosotros estamos en posesion de una carta muy reservada del vándalo que se titula General Medina, y por lo que pueda ella servir al salvage unitario Varela para salir de su compromiso con el público, vamos á insertarla en seguida; pero con la condicion que ha de guardar toda la reserva que su autor recomienda; y en caso de confiarla á alguno sea únicamente al salvage unitario Marquez, que es hombre á quien puede confiarse un secreto. Convendrá tambien que si la extracta lo haga con cuidado, pues, como verá, la noticia tiene clayos, y en las Vacas ha habido ya muchas desgracias con ellos. *Hoc supposito*—ahí vá la carta—

»Señor Coronel D. Venancio Flores.

»Vacas, Enero 18 de 1847.

»Mi particular amigo. El poder de los enemigos se ha aumentado hasta con los montaraces que se han reconcentrado con ellos. Deseo mas que la gloria que se me incorpore Vd. con algunos hombres.

»Acabo de recibir una noticia que nos ha puesto á todos un clavo en el corazon. Me dicen por los buques que han venido de arriba que el Salto ha sido tomado por las fuerzas de Servando: el combate duró desde las ocho de la mañana hasta las 10 de la noche, y que casi toda la guarnicion ha muerto: el Coronel Blanco fué muerto en los primeros choques. Tambien los dos buques de guerra los echaron á pique.

»Podrá ser incierto, pues yo no lo acredito, y es preciso que Vd. esto lo reserve mucho, pues solo á Vd. se lo hago saber: es un suceso funesto, y Dios quiera que sea incierto.

»H recibido su carta que me conducia el paisano Inocencio Mato.

»Le saluda su afectísimo amigo—

»*Anacleto Medina.*»

En una carta de Montevideo, fecha 20 del corriente, se dice lo que sigue:

»En la noche del Lunes, dia en que llegó el buque norte-americano que traje las tan fatales noticias para estos hombres, hubo un gran consejo en casa de Ouseley, al que asistieron Deffaudis y Lainé, y los dos salvages unitarios asesores inevitables Varela y Vazquez. Mr. Herbert no ha asistido á la reunion; esta no habrá tenido sin duda otro objeto, que el de discutir y preparar los medios necesarios para eludir las órdenes de Europa que se esperan á toda hora, suponiendo que la conclusion de la paz se encargue á los actuales agentes; ó para cruzar, si se puede, las medidas que para ella adoptase el nuevo agente que al efecto viniese. Por mas que cabileu, y mucho mas sin la cooperacion del Comodoro Ingles, sobre la que parece están persuadidos que no pueden contar, jamas podrán realizar sus ideas; pero no tendrán la misma dificultad para organizar sordamente un sistema de resistencia cuando llegue el momento que juzgan muy próximo, de retirarse la intervencion. Esa resistencia, es verdad muy poco duraria, pero mientras tanto, podria causar muchos males aquí dentro, lo que no seria poca satisfaccion para los filantrópicos agentes, obligados á reembarcarse con el corazon lleno de rabia.

»Ya desde algunas noches se notan graves síntomas de desórden en las legiones Francesa ó Italiana. Antenoche la primera habia formado el plan de hacer tocar la generala de las once á las doce de la noche; de reunirse con armas y exigir del titulado y muy vacilante Gobierno el cumplimiento de las promesas que se les habia hecho; y ademas pedirle los informase sobre la suerte de sus compañeros que fueron á reunirse con el Pardejon. Pues es preciso saber que la mayor parte de las cartas que vienen de aquellos dirigidas á esta á sus mugeres, hermanas ó amigas, están ocultamente detenidas por estos mandarines; tal es su temor que se divulguen cosas que tienen el mayor intéres en guardar secretas. Esa tentativa de asonada, y la que igualmente debia efectuarse anoche por los carcamanes, que solo querian un tantito de saqueo, se han frustrado por la actitud hostil de las tropas de la línea; las que avisadas con tiempo, no solo estaban atentas, sino que por precaucion habian apuntado varias piezas de artilleria sobre la ciudad, en la direccion de las calles que conducen á ella. Pero, si se han visto en la necesidad de diferir la ejecucion de sus feroces proyectos, no por eso han perdido la esperanza de realizarlos, y no cabe duda, viendo la disposicion de los ánimos, que una de estas noches seremos testigos, si no víctimas de una tremenda revuelta.

»A consecuencia de un decreto mandado de aquí para que sea publicado en Maldonado por el salteador Brigido Silveira, y á su nombre, y por el que se pondrá aquel pueblo en estado de sitio, dando tres dias para retirarse de él á cualquier habitante extrangero ó no, se han hecho reclamaciones á Deffaudis, el que dicen ha contestado, que no permitirá que ningun frances sea comprendido en él.»

Comprendemos muy bien por el contenido de la carta que precede, todo el mal humor que debe haberse apoderado del espíritu de los Ministros Plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis con las últimas noticias de Europa. Aprobada la conducta del Honorable Agente confidencial D. Tomas S. Hood, y aprobada en todas sus partes la negociacion de paz hecha con los dos Gobiernos legales del Plata, son con efecto noticias poco satisfactorias para los que se lisongeaban de hacer la guerra interminable en estos paises. Lo peor no es eso, sino que toda esperanza de poder prolongarla por nuevas intrigas y artificios, parece totalmente frustrada con la disolucion de la horda del incendiario Pardejon Rivera, que era el ejecutor de las órdenes y planes de exterminio acordados por los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra. El nuevo sistema que ha adoptado aquel vándolo de huir de monte en monte con las reliquias de su titulado ejército, perseguido y acosado dia y noche por nuestras tropas, parece que no forma parte de la combinacion arreglada por aquellos Sres. Ministros, ni estaba en sus cálculos un desenlace tan inopinado y tan romántico. El 18 del corriente se hallaba el *Gran Mariscal* salteador arrinconado en Mercedes, y hoy anda buscando abrigo en las serranias del Este de la República con un grupo de 160 salteadores á que quedaron reducidos en ocho dias los 280 con que salió disparando de aquel punto.

El salvage unitario Varela, para quien tan estraños sucesos deben hacer el mismo efecto que hizo al salteador Medina, y demas cófrades de las Vacas, la noticia reservada de la pérdida del Salto, está en la obligacion de sentar esta nueva partida en la cuenta que llevaba de las pérdidas y ganancias del vándalo Pardejon Rivera; así lo ha prometido, como prometió tomar registro de las palabras con que anunciamos que el ataque á Paysandú habia sido una verdadera derrota para él; y que unida á las que sufrieron los salvages unitarios Flores y Medina, quedaba completamente descalabrada la horda de incendiarios ladrones y asesinos destinados en combinacion y con acuerdo de los Sres. Ouseley, Deffaudis y Lainé, á saquear y quemar las poblaciones de la costa del Uruguay, y á matar indistintamente como en Paysandú, hombres, mugeres y niños, ciudadanos y extrangeros.

Otra carta de Montevideo fecha 23 contiene lo siguiente:—

»Ante ayer llegaron ciento y cinco heridos que forman parte de los que hubo en Paysandú, entre ellos vino el nombrado titulado Coronel Brió, quien supongo dejará de existir sino se resuelve á dejarse cortar la pierna; hoy ha llegado otro buque con mas heridos, y otros dos vienen atras; este buque viene fletado por el Comandante del bergantin de guerra la *Alsacienne*, para que le sea pagado el flete en esta por el almirante Lainé; han llegado tambien algunos vascos sin ser heridos, que se quejan amargamente del Pardejon; cuentan, y no acaban, las maldades de él, pero no cuentan las suyas: otros que son menos perversos, cuentan las atrocidades cometidas por sus compañeros. El titulado Coronel Brió, maldice mil veces al Pardejon, y dice, que á no haber sido él herido, aquel dejaría de existir, pues el mismo lo hubiera asesinado. Entre la diversidad de noticias que cuentan los recien llegados, refieren, que el Comandante Argentó se aproximó al Comandante del bergantin frances, pocos dias antes de llegar el Pardejon y le dijo, que esperaba por momentos que aquel pueblo fuese atacado, y que él estaba dispuesto á defenderse mientras tuviese un cartucho, y si era posible deseaba saber, si él estaba ó no dispuesto á hacer fuego sobre el pueblo, á lo que contestó el comandante *que no tenia órden para ello*, que convinieron en pasar las familias á una isla inmediata, pero cuando llegó la ocasion de verificarlo, le dijo el comandante del bergantin *que en la noche habia llegado una ballenera con oficios de Lainé, en que le ordenaba hiciese en combinacion con Rivera todo el fuego que le fuese posible sobre Paisandú, aunque reventára el bergantin:* que el Pardejon en medio de las desavenencias que tuvo con los Vascos dió de baja algunos capitanes de compañía y les puso á otros del pais, los que fueron por ellos rechazados: esto dió lugar á mayor desórden en términos que gritaron »*muera Rivera.*» Llegando hasta el punto que un titulado capitan Manuel le fué á tirar un pistoletazo al Pardejon, pero el Ayudante del Comandante del Bergantin de guerra le sacó de la mano la pistola: Que el desorden y la desmoralizacion llegó á tanto, que el Comandante del bergantin se vió en la necesidad de desarmarlos y pasarlos á una isla, donde les dieron orden para que se dispersasen por donde quisiesen, transportándose á su costa. Hoy se ha dicho que el Consulado frances trataba de fletar buques para ir á conducir los Vascos que en mayor número se hallan en las Vacas y Mercedes, donde fueron transportados á su costa: los Vascos fuera de combate fueron 280, de ellos 60 muertos en aquel acto y otros muchos despues, de resultas de sus heridas.

»Tambien dicen que el Pardejon se adjudicó todos ó la mayor parte de los frutos del pais que habia en Paisandú, pero tuvo la desgracia de no poder cargar ni un solo cuero.

»Los Vascos no lo nombran á Rivera sino de Pardejon y dicen en público que si viene á Montevideo lo han de asesinar»

Los agentes de la Francia en Montevideo que desde mucho tiempo han tenido órdenes de su gabinete para fletar buques y proporcionar en ellos pasage á los legionarios franceses que quisieren salir de allí para cualesquier destino, no lo pusieron nunca en practica á pesar de las solicitudes de muchos de aquellos: esas mismas órdenes les han sido reiteradas no hay mucho tiempo; pero el resultado ha sido el mismo. Ahora, y sin órdenes de su corte, fletan buques y emplean fondos de la nacion, para transportar desde el Uruguay, la gavilla de aventureros asesinos que armaron los Ministros Ouseley y Deffaudis y cuyos hechos atroces en Paisandú tiene aun tan vivamente afectada la imaginacion de todos los habitantes de estos paises.

En otra del 24 se dice:—

»La pérdida de los saqueadores de Paisandú ha sido muy considerable: ellos mismos dicen que asciende á mas de 400 hombres. No sabemos lo que pase por Mercedes y las Vacas. Aquí hay grande agitacion, y supongo que abandonan ó han abandonado el último de esos pueblos.

»El salvage unitario Hernos tuvo órden de abandonar á Paisandú inmediatamente que perdieron el Salto.»

(Del mismo)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Señor Juez de Paz D. Eugenio Diaz—

Muy Señor mio y de mi estimacion—

Le he apreciar á V. se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que mi hermano político D. Francisco Obarrios y yo, hacemos donacion de cincuenta reses que hemos dado de auxilio, para el sostenimiento de la guerra que nos honra, contra los opresores y ambiciosos extrangeros y sus dignos aliados los traidores salvages unitarios—

Quedo de V. con la mayor consideracion atento servidor—

Máximo Luzuriaga—

Fontezuelas, Enero 13 de 1847—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Juez de Paz de Arrecifes——

Arrecifes, Febrero 1.° de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la donacion que hacen los ciudadanos D. Máximo Luzariaga y D. Francisco Obarrios, de este vecindario, de cincuenta cabezas de ganado vacuno, que dieron de auxilio al Estado con fecha 9 de Noviembre ultimo, en beneficio de él, y para sufragar en algun modo los gastos de la guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El que firma pone en el superior conocimiento de V. E. que los ciudadanos D. Máximo Luzuriaga, y D. Francisco Obarrios, han donado á favor del Erario, cincuenta cabezas de ganado vacuno que dieron de auxilio con fecha 9 de Noviembre último, y para sufragar en algun modo los gastos de la guerra, en que esta empeñada la República, y que tan dignamente sostiene V. E. contra los traidores salvages unitarios, y demas enemigos de la Independencia Americana; como lo acreditan el recibo y carta que se acompañan originales—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Eugenio Diaz—

Febrero 3 de 1847—

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes manifieste á los ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese, y remítase el recibo á la Contaduría para que sea inutilizado, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 8 de Enero de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sàbado 6	1,537,856 2¼	7 ¼	928,132 6	1,986	116,000	4,385,600	
Trasladados de Receptoria	6,626 6						1,596,913 7¼
	1,544,483 ¼	41 ¼	928,132 6	1,986	116,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
LISTA CIVIL DE ENERO DE 1847.							
Asesoría y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	90						
Ministerio de Gobierno	1,099 5						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	7,393						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,413 5						
Tribunal de comercio	550						
Idem de Medicina	66 4						
Defensuria general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,196 3						
Capellanias, Curatos, templos y establecimientos piadosos	3,858 2						
Sacerdotes Secularizados	716 3						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,214						
Policía de Ciudad	35,949 6						
Idem de Campaña	11,711 5¼						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. Sala de Representantes	1,151 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,316 4						
Administración de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Contaduría General y Comisaria de Guerra	5,700						
Tesorería General	1,450						
Colecturía General	7,767 ½						
Resguardo	8,215						
Administracion general de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	15,681 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,029 4						
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	2,158 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,764 6						
Monte Pio de Ministerio, de Justicia y Hacienda	2,712						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	14,250						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	15,042 ½						
Idem cerca de S. M. Británica	17,417 ¼						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	14,250						
Idem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile	14,820						
Idem cerca del Exmo Gobierno de la idem de Bolivia	14,820						
Impresiones	5,250						
Idem	300						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios	100						
Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	34,420						
Gastos ordinarios de id	3,359						
Idem extraordinarios de id	730						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,000						
Peones al servicio del Parque	1,630						
Idem de la Capitanía del Puerto	2,700						
Idem del Departamento de Policía	1,000						
Comisario de campamento por el año anterior	2080						
A D. Patricio Gorostiaga, por alquilar de la casa que sirve de Cuartel al 1er Batallon de Policía	1,900						
Al Sr. D. Miguel Otero, por id. id.	2,532 2½						
Al mismo Sr. " por id. id.	12,000						
Al Capitan del Puerto para el destino que S.E. le ha ordenado	4,000						
Al mismo para idem idem	2,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para idem idem	400						
A Inocencio Ballesteros por viages de carretas	100						
Al mismo por id. id.	75						
Al mismo por id. id.	50						
Al mismo por id. id.	50						
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez para atenciones del Negocio Pacifico de Indios	6,100						
A D. Pedro Angelis, por impresiones	25,718 6						
Existencia	1,204,234 3¼	7 ¼	928,132 6	1,986	116,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,544,483 ¼	7 ¼	928,132 6	1,986	116,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 8 de Febrero de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sabàdo — De comisos y multas		263 7		
Exist'a del Sabàdo — Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
Entrada	2,746 7			
Salida	3,759 6			
Puerto	91 4			
Contribucion	19 5			
Pregoneria	9			
	60,150 3	263 7	....	77 7

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	6,626 6			
Exist.a — De comisos y multas		263 7		
Exist.a — Del Estado	53,523 5	....	....	77 7
	60,150 3	263 7	....	77 7

Buenos Aires, Febrero 8 de 1847—

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION
DE
Ganado.
TABLADA DEL SUD.
Febrero 1.°

De Chascomus ha conducido don Francisco Sosa 203 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 121 á don Elias Girao, 77 á doña Luisa Serda, 3 á don Modesto Gonzalez, 2 á D Juan Francisco Echagüe: para abasto.

De Chascomús ha conducido don Miguel Lujan 71 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 53 á don Ciriaco Arroyo, 1 á don Matias Camargo, 17 á doña Juana Gadea: para abasto.

De Chapaleofú ha conducido D. Alejos Veron 167 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 126 á don Isidoro de la Canal, 2 á don Pablo Muñoz, 1 á don Guillermo Moyano, 8 á don Justo Romero, 4 á don Pilar Medina, 1 á don Bartolo Pereira, 1 á don Pantaleon Reinoso, 1 á don Lucas Morales, 1 á don Felix Castillo, 1 á don Fernando Barruntos, 1 á don Agustin Otero, 14 á doña Francisca Sayavedra, 5 á don Benjamin Nievas, 1 á don Antonio Eurique: para abasto.

De Chascomús ha conducido don Juan Gualberto Sejas 240 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 181 á don Prudencio Rosas, 59 á D. Francisco Varela: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Juan R. Monge 190 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 142 á doña Severa Lastra, 44 á don Claro Muñoz, 4 á don Ignacio Coria: para saladero.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—